

PCR decidió ratificar las clasificaciones del Primer Programa de Bonos Subordinados de Protecta S.A. en PEAA-, y la Fortaleza Financiera de la Compañía en PE A, con perspectiva “Estable”

Lima (13 de marzo del 2025): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar las calificaciones de la Fortaleza Financiera en “PEA” y del Primer Programa de Bonos Subordinados en “PEAA-” de Protecta S.A Compañía de Seguros y Reaseguros, con perspectiva “Estable”; con información auditada al 31 de diciembre de 2024. La decisión se sustenta en el aumento de suscripciones de primas en el Ramo Vida, y el buen posicionamiento en los ramos dirigidos. Sumado a ello, se toma en consideración los adecuados niveles de liquidez, solvencia y el continuo *superávit* de inversiones que registra la empresa para cubrir sus obligaciones técnicas; asimismo, se considera el incremento de la siniestralidad en el ramo de vida y menor rentabilidad. Por último, la decisión se respalda en la sólida experiencia del Grupo Security, holding chileno con importante trayectoria en el sector de seguros de vida.

A dic-2024, las Primas Netas de Seguros de la compañía alcanzaron los S/ 682.3 MM, lo que representa un crecimiento interanual del 25.2%. la compañía registró una utilidad neta de S/ 39.9 MM (dic-2023: S/ 50.8 MM), mostrando una disminución interanual de 21.4% (- S/ 10.9 MM) principalmente por el menor crecimiento interanual del rendimiento neto de inversiones (6.6%) ante el incremento de los gastos de inversiones. En ese sentido, el ROE se situó en 13.0% (dic-2023: 17.8%) y el ROA en 1.0% (dic-2023: 1.4%). Finalmente, El respaldo patrimonial se refleja en los diferentes aportes de capital, en la capitalización de utilidades y la Compañía recibe el *know how* de Inversiones Security Perú, el cual forma parte del Grupo Security de Chile, importante *holding* chileno con más de 33 años de experiencia y participación en los sectores de seguros de vida, banca, *factoring*, gestión de inversiones y otros servicios financieros.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros generales (Perú)”, actualizado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

Información de Contacto:

Solange Chipana
Analista
schipana@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530